

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 20 de junio de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 419/2018.*

NIG: 2906744420180005335.

De: Don Ignacio Bustos Ledesma.

Contra: Saratoga Red, S.L.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 419/2018 se ha acordado citar a Saratoga Red, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 4 de septiembre de 2018, a las 11,10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada. Y para que sirva de citación a Saratoga Red, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Málaga, a veinte de junio de dos mil dieciocho.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.